



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00036118- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Geol. Harold Fernando JIMENEZ VELANDIA, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Geol. Harold Fernando JIMENEZ VELANDIA (D.N.I: 96.265.683) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS , aceptando el tema de tesis, plan de trabajo, y Directores. Tema: “ANATOMÍA, TAXONOMÍA, SISTEMÁTICA Y BIOGEOGRAFÍA DE LOS DINOSAURIOS TERÓPODOS DE LA FORMACIÓN LOS LLANOS (CRETÁCICO TARDÍO), PROVINCIA DE LA RIOJA, ARGENTINA”.

Directores:

- Dr. Lucas Ernesto FIORELLI (Centro Regional de Investigaciones Científicas y Transferencia Tecnológica de La Rioja - CONICET - La Rioja)
- Dr. Martín Daniel EZCURRA (Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” – CONICET- Buenos Aires)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Lucas Ernesto FIORELLI (Centro Regional de Investigaciones Científicas y Transferencia Tecnológica de La Rioja - CONICET - La Rioja)
- Dr. Federico Abel GIANECHINI (Instituto Multidisciplinario de Investigaciones Biológicas de San Luis -CONICET- Universidad Nacional de San Luis)
- Dr. Marcos Gabriel BECERRA (CICTERRA – CONICET- Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar al Geol. Harold Fernando JIMENEZ VELANDIA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar, y aspectos originales sobre los que centrará su investigación..

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/AB/Mbl

